

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 169

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Festival Internacional Música Clásica** “Por los caminos del vino”, que se realiza todos los años durante el mes de abril en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Abraham.** (1.428-D.-2014.)
2. **González (J. D.).** (2.334-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Abraham y González (J. D.), por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa beneplácito por la XIV Edición del Festival Internacional Música Clásica “Por los caminos del vino”, a realizarse del 12 al 20 de abril de 2014, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional Música Clásica “Por los caminos del vino”, que se lleva a cabo todos los años, en el mes de abril, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres
Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter
M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. –*

*María de las Mercedes Semhan. – María
L. Schwindt. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A.
Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C.
I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel
I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini.
– María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Abraham y González (J. D.), por los que se declara de interés de la Honorable Cámara y se expresa beneplácito por la XIV Edición del Festival Internacional Música Clásica “Por los caminos del vino”, que se llevó a cabo entre los días 12 al 20 de abril de 2014, en la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, que posee proyección internacional, tuvo como objetivo fomentar el turismo, a través de la realización de visitas a bodegas y viñedos. En el mismo sentido, hacer conocer los procesos de elaboración y almacenamiento de las frutas y la degustación de vinos. Cabe mencionar, que estas excursiones se complementaron con la puesta en marcha del festival de música clásica. Es importante resaltar, que el encuentro es organizado todos los años por el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo de la provincia de Mendoza. Por último, resulta trascendente destacar la celebración de 50 conciertos, que se llevaron a cabo en bodegas, iglesias, capillas y sitios patrimoniales y turísticos de la provincia. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido

declarar de interés de la Honorable Cámara el evento en cuestión, sin especificar la edición del festival ni la fecha de su realización y dictaminar las presentes iniciativas en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición del Festival Internacional Música Clásica “Por los caminos del vino”, a realizarse entre el 12 y el 20 de abril de 2014.

Alejandro Abraham.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El beneplácito por la XIV Edición del Festival Internacional Música Clásica “Por los caminos del vino”, que se realizará del 12 al 20 de abril de 2014, en la provincia de Mendoza.

Dante González.